



Mercado Electrónico de Gas (MEG) S.A.

Instructivo Sistema Electrónico

“CONCURSO DE PRECIOS PARA LA PROVISION DE GAS NATURAL: CAMMESA ENERO – DICIEMBRE 2019”

ACCESO AL SISTEMA DE NEGOCIACION

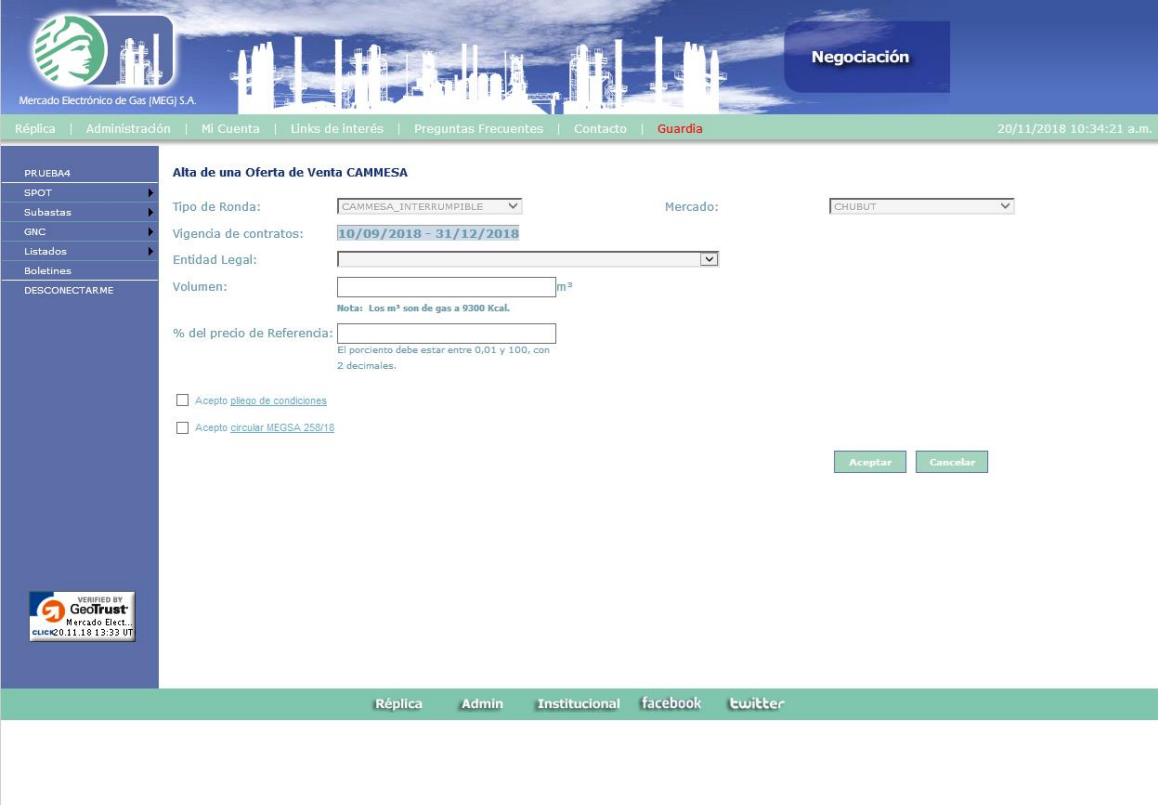
El acceso al sistema se efectúa con un navegador de Internet, a través de la página web de MEGSA (<http://www.megsa.com.ar>), opción Negociación, o bien en forma directa utilizando la URL <https://negociacion.megsa.com.ar> utilizando usuario y contraseña.

INGRESO DE OFERTAS DE VENTA

Para ingresar una Oferta de Venta deberá ingresar al Menú lateral izquierdo seleccionando la opción "SUBASTAS – CAMMESA – RESUMEN POR MERCADO".

Se visualizará la Ronda Interrumpible, la cual se podrá seleccionar el Mercado (cuenca).

Hacer click en Oferta de Venta y se visualizará la siguiente página:



The screenshot displays the MEGSA website interface for placing a bid. The header includes the MEGSA logo and navigation links. The main content area is titled "Alta de una Oferta de Venta CAMMESA" and contains the following fields and options:

- Tipo de Ronda:** CAMMESA_INTERRUMPIBLE
- Mercado:** CHUBUT
- Vigencia de contratos:** 10/09/2018 - 31/12/2018
- Entidad Legal:** [Dropdown menu]
- Volumen:** [Input field] m³
- Nota:** Los m³ son de gas a 9300 Kcal.
- % del precio de Referencia:** [Input field]
- Nota:** El porcentaje debe estar entre 0,01 y 100, con 2 decimales.
- Acepto [pliego de condiciones](#)
- Acepto [circular MEGSA 258/16](#)
- Buttons:** Aceptar, Cancelar

The footer includes social media links for Facebook and Twitter, and a Geotrust logo.

En una Oferta de Venta, en el tipo de Mercado seleccionado se deberá indicar el nombre del Comitente que ofrece el gas (Código de Entidad legal declarado en la Réplica de los Despachos), un volumen expresado en m³ (número entero) de gas a 9300 kcal (el volumen ofertado deberá incluir el gas combustible necesario para transportar el gas), y el precio que se desea percibir expresado como porcentaje del precio máximo ofertado por CAMMESA para ese Mercado.

El operador deberá aceptar el pliego de condiciones y la circular MEGSA 258/18 previo a ingresar la oferta de venta.

Una vez ingresada la oferta el resumen por mercado se ve como se detalla en la pantalla siguiente.

Resumen de Ofertas por Mercado Subasta CAMMESA

Tipo de Ronda: CAMMESA_INTERRUMPIBLE Mercado: CHUBUT

Oferta de Venta

Compra

No hay Ofertas de Compra para los parámetros seleccionados.

Venta										
Nro.Oferta	Fecha	Vol.Ofertado (m³)	% del precio	Precio (USD/MMBTU)	Precio GBA (USD/MMBTU)	Cond.				
	6572	20/11/2018 10:39:00	90.000	33,25	1,2868	1,7284	Editar	Eliminar		
	6566	20/11/2018 10:36:41	90.000	65,00	2,5155	3,0695	Editar	Eliminar		
	6580	20/11/2018 10:42:32	120.000	65,00	2,5155	3,0695	Editar	Eliminar		
	6573	20/11/2018 10:39:21	80.000	79,68	3,0836	3,6895	Editar	Eliminar		
	6581	20/11/2018 10:43:05	225.000	82,69	3,2001	3,8167	Editar	Eliminar		
	6565	20/11/2018 10:36:23	500.000	89,35	3,4578	4,0980	Editar	Eliminar		
	6567	20/11/2018 10:37:02	300.000	95,33	3,6893	4,3506	Editar	Eliminar		
	6574	20/11/2018 10:39:33	98.000	100,00	3,8700	4,5479	Editar	Eliminar		
	6582	20/11/2018 10:43:23	375.000	100,00	3,8700	4,5479	Editar	Eliminar		
	6587	20/11/2018 10:45:44	180.000	100,00	3,8700	4,5479	Editar	Eliminar		

En dicho resumen se puede observar que hay ofertas que están diferenciadas con una imagen mientras que otras no lo están. Pertenecen al primer grupo aquellas que fueron ingresadas por el usuario que está conectado o por otro usuario del mismo Agente.

MODIFICACION Y ELIMINACION DE OFERTAS

Durante la vigencia de una Ronda, los Usuarios de un mismo Agente podrán ver en forma completa las ofertas propias y del resto de los Usuarios del mismo Agente, modificarlas y/o eliminarlas.

Al modificar el volumen ofertado o el precio, se actualizará automáticamente la fecha y hora de la oferta. Se realizarán todos los controles antes citados para el ingreso de una oferta, pudiendo invalidarse dicha modificación.

Para modificar una oferta ya ingresada se usará el vinculo “Editar” y para eliminarla se usará el vinculo “Eliminar” ambos a la derecha de cada fila de oferta en la pantalla de “Resumen por Mercado”.

ORDENAMIENTO DE LAS OFERTAS

Las ofertas se ordenan de acuerdo con el criterio de prioridad “precio/tiempo” y teniendo en cuenta que el “mejor” precio de venta es el más bajo.

A igualdad de precio se incluirá primero la que cronológicamente hubiera ingresado antes.

En el caso de una oferta sea modificada y se encuentre otra a igual precio, ésta pierde su prioridad.

RESUMEN GLOBAL – COMPARACION ENTRE CUENCAS

Para acceder al Resumen Global deberá ingresar al Menú lateral izquierdo seleccionando la opción “SUBASTAS – CAMMESA – RESUMEN GLOBAL”.

Esta pantalla permite visualizar la totalidad de las ofertas ingresadas para la Ronda independientemente de la Cuenca.


La comparación entre ofertas de diferentes cuencas tendrá en cuenta el costo de disponer del gas natural en City Gate (Precio GBA). Para la determinación de dicho costo se considerarán los combustibles y las tarifas de Transporte Interrumpible (TI) de los correspondientes cuadros tarifarios de cada transportista. En el caso de la cuenca Neuquina, se considerará un factor de carga del 60% sobre TGS y del 40% sobre TGN.

Habiendo dos precios de referencia (verano e invierno), se tomará para el cálculo el precio de verano. A igualdad de “Precio GBA” se priorizará la oferta que haya sido presentada con mayor antelación.

Resumen General de Ofertas Subasta CAMMESA

Tipo de Ronda:

		Venta						
Nro.Oferta	Fecha y horario	Vol.Ofertado (m ³)	% del precio	Precio (USD/MMBTU)	Precio GBA (USD/MMBTU)	Mercado		
6572	20/11/2018 10:39:00	90.000	33,25	1,2868	1,7284	CHUBUT		
6566	20/11/2018 10:36:41	90.000	65,00	2,5155	3,0695	CHUBUT		
6580	20/11/2018 10:42:32	120.000	65,00	2,5155	3,0695	CHUBUT		
6577	20/11/2018 10:40:35	70.000	65,87	2,5953	3,2577	NOROESTE		
6579	20/11/2018 10:41:33	470.000	71,68	2,5661	3,3987	TIERRA DEL FUEGO		
6571	20/11/2018 10:38:27	500.000	75,23	2,6932	3,5420	TIERRA DEL FUEGO		
6583	20/11/2018 10:43:43	68.000	71,36	3,1541	3,6525	NEUQUEN		
6573	20/11/2018 10:39:21	80.000	79,68	3,0836	3,6895	CHUBUT		
6586	20/11/2018 10:44:53	375.000	79,12	2,8325	3,6989	TIERRA DEL FUEGO		
6569	20/11/2018 10:37:39	90.000	77,00	3,0338	3,7203	NOROESTE		
6581	20/11/2018 10:43:05	225.000	82,69	3,2001	3,8167	CHUBUT		
6578	20/11/2018 10:41:04	95.000	81,25	3,0062	3,8352	SANTA CRUZ		
6585	20/11/2018 10:44:29	125.000	86,45	3,1986	4,0508	SANTA CRUZ		
6565	20/11/2018 10:36:23	500.000	89,35	3,4578	4,0980	CHUBUT		
6570	20/11/2018 10:38:02	120.000	92,33	3,4162	4,2947	SANTA CRUZ		
6567	20/11/2018 10:37:02	300.000	95,33	3,6893	4,3506	CHUBUT		
6575	20/11/2018 10:40:01	1.000.000	88,98	3,9329	4,4711	NEUQUEN		
6574	20/11/2018 10:39:33	98.000	100,00	3,8700	4,5479	CHUBUT		
6582	20/11/2018 10:43:23	375.000	100,00	3,8700	4,5479	CHUBUT		
6587	20/11/2018 10:45:44	180.000	100,00	3,8700	4,5479	CHUBUT		
6584	20/11/2018 10:44:04	300.000	91,78	4,0567	4,6012	NEUQUEN		
6568	20/11/2018 10:37:21	60.000	100,00	4,4200	4,9831	NEUQUEN		
6576	20/11/2018 10:40:16	125.000	100,00	4,4200	4,9831	NEUQUEN		

En dicho resumen se puede observar que hay ofertas que están diferenciadas con una imagen  mientras que otras no lo están. Pertenecen al primer grupo aquellas que fueron ingresadas por el usuario que está conectado o por otro usuario del mismo Agente.

CRITERIO DE ASIGNACION

Cerrado el período para el ingreso de ofertas se generarán las asignaciones para cada oferta, se recorrerán las ofertas previamente ordenadas en el Resumen Global, por lo que el volumen ofertado será el volumen asignado.

PUBLICACION

MEGSA publicará los resultados de la Ronda en <http://www.megsa.com.ar/cammesa2.html>

MEGSA generará en la Réplica de los Despachos los contratos que surjan de la asignación e informará individualmente a cada Agente Vendedor y a CAMMESA el MEG-ID de sus contratos.

Los datos utilizados en los ejemplos del presente manual son ficticios y los nombres de empresas que se han utilizado han sido tomados al azar sin que esto implique participación alguna de las mismas en alguna oferta y/u operación reflejada en estas páginas. Las rutas, los puntos de recepción y entrega pueden no corresponder con la configuración real del sistema gasífero argentino.

El presente Instructivo cumple una función de orientación sobre las funcionalidades del producto y pueden producirse variaciones de las mismas que no tengan su correlato en estas páginas.

Realizado por Mercado Electrónico de Gas (MEG) S.A. y está prohibida su reproducción parcial o total sin la correspondiente autorización de dicha empresa.

Impreso en Buenos Aires, diciembre de 2018.